



1. ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2- Título 1- Capítulo 1- Sección 1-Subsección 6- Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la Circular No. 162 de 2013, la cual trata sobre los lineamientos para la elaboración de Estudios Previos del SENA, se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

a) Estudio Técnico: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio permitirán satisfacer las necesidades del Centro de Gestión Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje- Regional Distrito Capital.

b) Estudio Económico: Se determinará el valor del contrato a ejecutar en la estimación de precios teniendo en cuenta los diferentes parámetros presentados y descritos a continuación:

2. OBJETO

Contratar la compra de herramientas, materiales y elementos de ferretería para el mantenimiento del Centro de Gestión Industrial.

3. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	C	23101510	Pulidoras
2	D	30111601	Cemento
3	D	31211501	Pinturas de esmalte
4	D	31211502	Pinturas de agua
5	D	39101605	Lámparas fluorescentes
6	D	39121303	Cajas eléctricas
7	D	39121402	Enchufes eléctricos
8	D	39121434	Conectores de tubos metálicos eléctricos (emt)
9	D	39121601	Breakers de circuito
10	D	39121705	Grapas para cables
11	D	39122216	Interruptores de botón
12	D	39131709	Cableado eléctrico o conductos de cables
13	D	39131719	Tubería metálica eléctrica emt
14	D	30181504	Lavamanos
15	D	30181505	Inodoros o excusados
16	D	31211504	Pinturas de revestimiento

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



17	D	40171517	Tubo pvc para uso comercial
18	C	26121519	Alambre de aluminio revestido de cobre
19	C	26121520	Alambre de cobre-acero
20	C	26121524	Alambre aislado o forrado
21	C	26121542	Cable de instalación
22	C	26121643	Cable eléctrico reforzado de acero desnudo
23	C	26121635	Rollos de cable
24	D	31151504	Cuerda de nylon

4. DEFINICIÓN DEL SECTOR

El objeto por contratar está catalogado dentro del sector secundario de la economía, también conocido como sector industrial, es aquel dedicado a la transformación de la materia prima en bienes o productos de consumo, que van a dar directo al consumidor, o en bienes semielaborados o de equipo que alimentan a su vez a otras industrias.

El sector secundario es uno de los más importantes en el desarrollo de una economía, ya que los procedimientos aplicados a la transformación de la materia prima le dan valor agregado al producto, lo que genera una ganancia mayor al costo de las materias primas.

Subsectores del sector secundario

El sector industrial comprende normalmente cuatro subsectores:

Artesanía

El subsector artesanal se dedica a fabricar bienes de consumo en talleres o espacios domésticos, por lo general de pertenencia familiar y local.

Industria

La industria es un subsector clave para el sostén del capitalismo, ya que permite producir grandes cantidades de bienes en poco tiempo, a través de la utilización de grandes maquinarias más o menos automatizadas para realizar un trabajo continuo y veloz. Solo así se puede satisfacer un mercado creciente de demanda de bienes y servicios.

Construcción

La construcción es un subsector que se dedica a la edificación de casas, rascacielos y obras públicas como plazas, carreteras, escuelas, puentes o túneles. Se trata de un sector industrial fundamental para la expansión urbana y el crecimiento poblacional.

Obtención de energía

El energético es un subsector que se dedica a la generación de electricidad a través de distintos medios y mecanismos, algunos más seguros, limpios y confiables que otros.

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Se trata de una actividad indispensable para sostener el modo de vida y de producción económica de la actualidad.

<https://concepto.de/sector-secundario/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20sector%20secundario?%20El%20sector,alimentan%20a%20su%20vez%20a%20otras%20industrias.>

5. ASPECTOS GENERALES

La actividad objeto del proceso hace parte del Sector de Comercio al por Mayor y por Menor en la economía colombiana, específicamente de la Rama de Actividad de suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería. Este sector incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales, entre otros.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Las actividades comerciales relacionadas con el objeto a contratar fruto del presente proceso son pertenecientes al comercio de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería.

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/5_analisis_del_sector_1.pdf

6. ASPECTOS ECONÓMICOS

Productos incluidos dentro del sector

Ver ítems del numeral 3 incluidos en el presente estudio previo, clasificados en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, bajo el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), Decreto 1082 de 2015.

Agentes que componen el sector

Lo integran entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Ministerio de Salud y Protección Social.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

- ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
- FENALCO- Federación Nacional de Comerciantes
- ACOPI – Asociación Colombiana de Pequeños Industriales - MIPYIMES
- ACOPLASTICOS- Asociación Colombiana de Industrias Plásticas

Perspectiva Mundial 2025:

Se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2.7 por ciento durante 2025-26. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido. Se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo entren en el segundo cuarto del siglo XXI con ingresos per cápita en una trayectoria que implica una débil convergencia hacia los niveles de las economías avanzadas. La mayoría de los países de bajos ingresos no están en camino de alcanzar el estatus de ingresos medianos para el 2050. Son necesarias acciones de política económica a nivel global y nacional para fomentar un entorno externo más favorable, mejorar la estabilidad macroeconómica, reducir las restricciones estructurales, abordar los efectos del cambio climático y, de esta manera, acelerar el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2024e	2025f	2026f
Mundo	3.2	2.7	2.7	2.7	2.7	0.1	0.0	0.0
Economías avanzadas	2.8	1.7	1.7	1.7	1.8	0.2	0.0	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	3.7	4.2	4.1	4.1	4.0	0.1	0.1	0.1
Asia oriental y el Pacífico	3.4	5.1	4.9	4.6	4.1	0.1	0.4	0.0
Europa y Asia central	1.6	3.4	3.2	2.5	2.7	0.2	-0.4	-0.1
América Latina y el Caribe	4.0	2.3	2.2	2.5	2.6	0.4	-0.2	0.0
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.7	1.8	3.4	4.1	-1.0	-0.8	0.5
Asia meridional	5.8	6.6	6.0	6.2	6.2	-0.2	0.0	0.0
África al sur del Sahara	3.8	2.9	3.2	4.1	4.3	-0.3	0.2	0.3

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Proyecciones Regionales

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diverso este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026.

África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026.

Fuente: <http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

Enfoque Colombia

Después de una lenta recuperación, que condujo a un crecimiento del PIB del 1,7%, por debajo de lo esperado en 2024, el FMI proyecta un crecimiento del 2,5% para la economía colombiana en 2025, cifra inferior al promedio de 3,8% observado entre 2000 y 2019. Instituciones locales como Fedesarrollo y el Banco de la República sitúan el crecimiento en 2,6%, mientras que ANIF lo estima en 2,8%. Este crecimiento estaría impulsado, según ANIF, por el dinamismo del sector agropecuario (4,1%), las actividades financieras y de seguros (3,7%), las actividades artísticas y recreativas (3,6%), y la construcción (3,4%). Por su parte, la industria mostraría un crecimiento moderado del 1,1%, mientras que el sector minero registraría una contracción del 0,9%.

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



El comercio exterior, que presentó un aumento del 20,3% en las exportaciones agrícolas y del 6,8% en las industriales durante 2024, se muestra como el gran interrogante si es que se ensombrecen las relaciones diplomáticas y económicas con los Estados Unidos, que representa el principal socio en inversiones y cerca del 30% de los destinos de las ventas externas del país. Por su parte, la inversión privada, que mostró signos de recuperación en la segunda mitad de 2024 tras una contracción prolongada de quince meses, se vería fortalecida por el aumento en la demanda interna, especialmente en bienes de consumo duradero, maquinaria y vivienda.

El tipo de cambio ha mostrado volatilidad, con una tasa que osciló entre \$4.184 y \$4.409 en 2024. Factores externos, como las elecciones presidenciales en Estados Unidos y las tensiones geopolíticas, sumados a la incertidumbre interna, han influido en estas fluctuaciones. ANIF proyecta precio de \$4.353 por dólar para finales de 2025, aunque debe advertirse sobre las restricciones de esta proyección debido a factores adicionales como las dudas sobre el desempeño fiscal y la percepción de riesgo país.

En cuanto al mercado laboral, el desempleo urbano se situó en 8,2% en noviembre de 2024, el nivel más bajo desde 2016, impulsado por el crecimiento del empleo formal en el sector privado. Por otro lado, la inflación cerró en 5,4% en 2024 y descendería a 3,8% en 2025, cerca al rango meta del Banco de la República. Esta reducción permitiría una mejora en la capacidad de consumo de los hogares, especialmente en los segmentos de menores ingresos.

La economía colombiana enfrenta un 2025 con perspectivas de crecimiento moderado, en un contexto global de estancamiento y alta incertidumbre. Si bien se proyecta una expansión del PIB entre 2,5% y 2,6%, impulsada por sectores como el agropecuario, el financiero y el de entretenimiento, la economía seguirá por debajo de su crecimiento potencial que en la actualidad se sitúa alrededor del 3,0%.

La estabilidad macroeconómica dependerá de la capacidad de las autoridades para mantener la regla fiscal, fomentar la inversión privada y garantizar un entorno de seguridad que favorezca el desarrollo empresarial. Asimismo, el desempeño del sector externo – incluido el de la evolución de la tasa de cambio- también estará condicionado por factores externos, como las decisiones de política interna de los Estados Unidos, el desempeño del comercio global y el desarrollo de las tensiones geopolíticas.

En este escenario, resulta fundamental fortalecer la confianza en las instituciones, ofrecer desde el gobierno nacional señales claras para una mayor estabilidad económica y garantizar que las reformas en marcha en el congreso contribuyan a preservar la inversión privada, factor determinante para una recuperación sostenida y sostenible a largo plazo.

Panorama Internacional

El crecimiento de la economía mundial proyectado por el [Fondo Monetario Internacional \(FMI\)](#) para 2025 se sitúa en 3,3%, manteniéndose estable por tercer año consecutivo y evidenciando una desaceleración en relación con el promedio de crecimiento del 3,7% observado entre 2000 y 2019. Entre las principales economías, Estados Unidos registraría una ligera reducción en su crecimiento,

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



pasando del 2,8% en 2024 al 2,7% en 2025, mientras que China e India seguirían una trayectoria de crecimiento moderado, destacándose la economía india con un 6,5%, que se consolida como uno de los motores de la economía global.

Las regiones con mayor dinamismo serían Oriente Medio y Asia Central (3,9%) y África Subsahariana (3,2%), mientras que América Latina y el Caribe (ALC) crecería un 2,5%, aún por debajo del promedio histórico. La ralentización del crecimiento en ALC responde, según diversos organismos, a factores estructurales como la baja productividad, las dificultades en la adopción de habilidades digitales, los problemas fiscales derivados de la pandemia, la falta de innovación, altos costos asociados a la criminalidad y una elevada informalidad.

El comercio internacional, según la [Organización Mundial del Comercio \(OMC\)](https://www.oecd.org/), registraría un crecimiento moderado, del 2,7% en 2024 al 3,0% en 2025, después de la contracción del 1,2% en 2023. Sin embargo, la persistencia de tensiones geopolíticas, particularmente en Europa Oriental y Oriente Medio, y la incertidumbre relacionada con los cambios que ya ocurren la política comercial estadounidense, podrían modificar estas previsiones. Aun así, la estabilización inflacionaria en múltiples economías podría impulsar el consumo y la inversión con impactos derivados en el intercambio global.

<https://www.eia.edu.co/noticia/perspectivas-de-la-economia-colombiana-2025/#:~:text=Desempe%C3%B1o%20de%20la%20Econom%C3%ADa%20Colombiana,observado%20entre%202000%20y%202019.>

VARIABLES Y COMPORTAMIENTOS MACROECONOMICOS PARA TENER EN CUENTA:

Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500

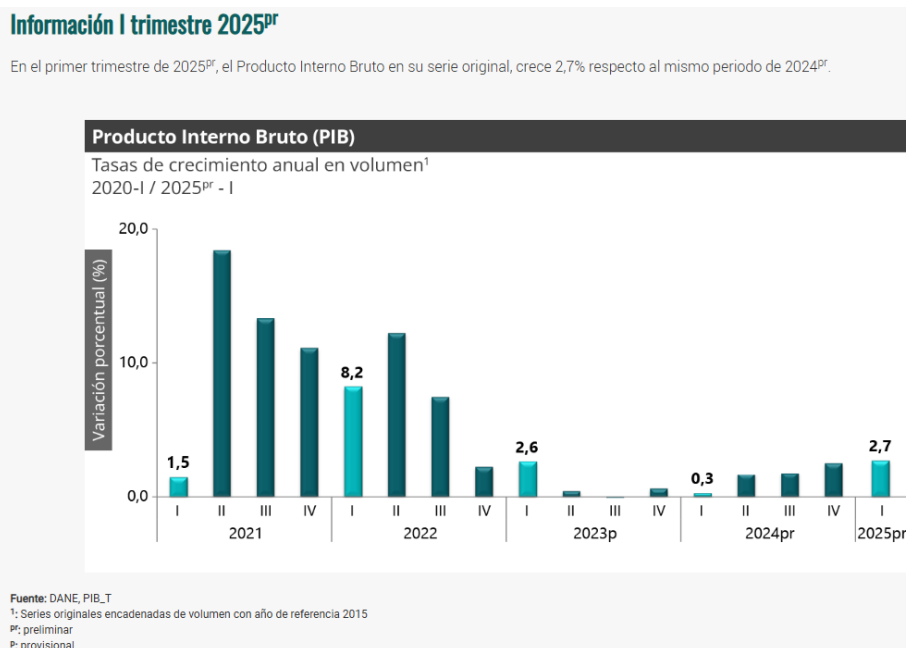


Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2025.pdf>



<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Fuente: DANE : <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2025.pdf>

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles ³	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	1,4	0,2

Tabla: Valor agregado por actividad económica

Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2025.pdf>

Comportamiento Industrias manufactureras:

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,4%.

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



- IPC Índice de Precios al Consumidor:

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

En el mes de febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%. El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%).

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Variación anual y mensual total nacional 2024-2025 (febrero)

Fuente: DANE, IPC

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

-IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto enero 2024 – 2025:

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%)

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22	
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36	
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02	
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03	
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02	
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01	
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00	

Fuente: DANE, IPC

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

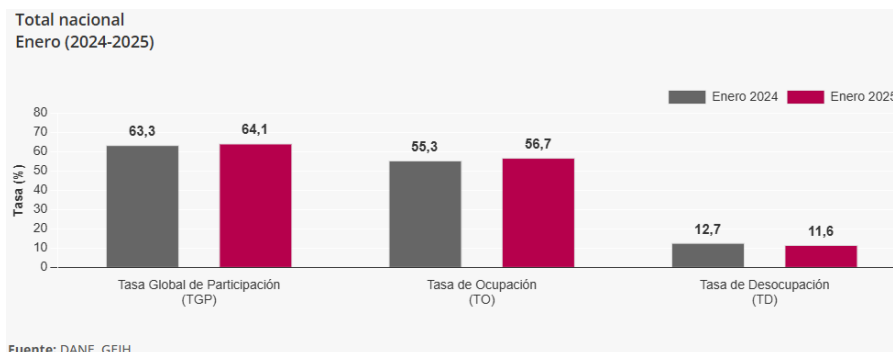
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ene2024.pdf>

- Tasa de desempleo:

Las tasas de empleo y desempleo, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) son indicadores de la evolución en el tiempo de, respectivamente, la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, se puedan emplear.

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).

En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente.



Fuente: DANE, GEIH

Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

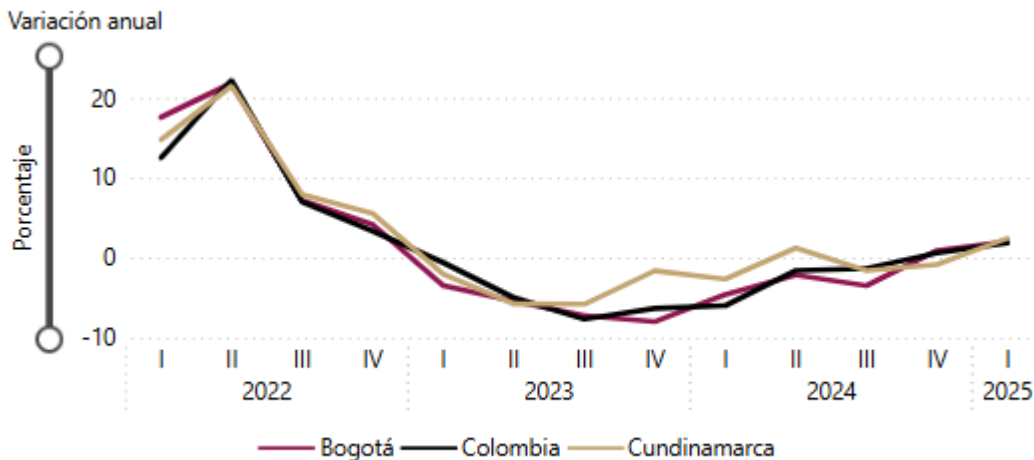
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2024.pdf>

Sector Industria en el Distrito Capital

En el primer trimestre del año, la industria manufacturera de la región creció en términos reales, ubicándose por encima del resultado nacional. Un año atrás la industria había registrado contracción generalizada en un entorno de menor confianza de los industriales a pesar de la mayor disponibilidad de materias primas, reducción de las presiones cambiarias y corrección a la baja en costos. En el periodo de análisis, se observó una leve mejora en la confianza, jalonada por mayores expectativas de producción para el próximo trimestre.

En la industria capitalina, las agrupaciones con mayor contribución al crecimiento fueron la fabricación de sustancias y productos químicos, así como la de textiles y confecciones. Con menor aporte al crecimiento industrial se ubicaron las actividades de alimentos y bebidas, y minerales no metálicos. En contraste, la agrupación resto de industria registró una contribución negativa, al reflejar el cierre de una planta dedicada al ensamblaje de vehículos, sumado a la menor producción de aparatos eléctricos.

Colombia, Bogotá y Cundinamarca. Producción industrial



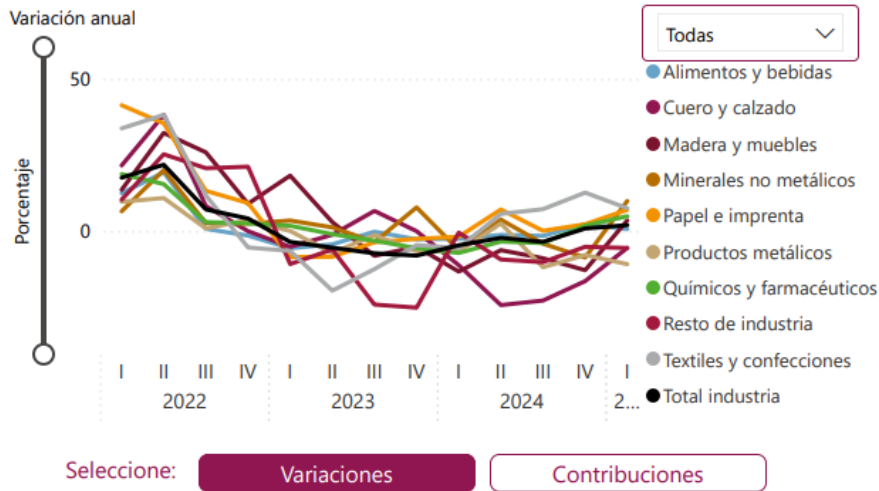
Fuente: EMMET-DANE. Cálculos Banco de la República.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/bogota-1-trimestre-2025>

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Bogotá. Producción industrial según principales actividades



Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/bogota-1-trimestre-2025>

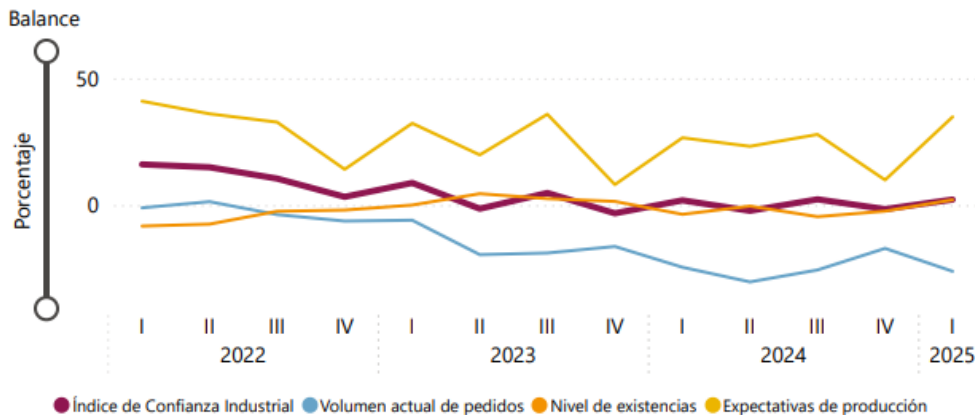
En cuanto a las actividades industriales de sustancias y productos químicos, su mejor desempeño obedeció al aumento en la producción de medicamentos para abastecer las droguerías. Por su parte, la producción de telas y prendas de vestir registró mayor dinamismo, impulsada por la temporada de inicio de año y la renovación de campañas publicitarias. En relación con papel e imprentas, el incremento en la producción se explicó por aumento en la elaboración de tarjetas de seguridad y etiquetas para alimentos, bebidas y los productos de aseo.

En Bogotá, las agrupaciones de alimentos y bebidas, y de minerales no metálicos, contribuyeron levemente al crecimiento. La primera mostró una recuperación limitada, impulsada por las bebidas no alcohólicas, mientras que algunas categorías de alimentos continuaron afectadas por el incremento de los impuestos saludables. La tarifa del impuesto a los ultraprocesados inició en 10% en 2023, aumentó al 15% en 2024 y finalmente se estableció en 20% en 2025. En cuanto a la producción de productos metálicos y minerales no metálicos, el buen desempeño del primer trimestre se atribuyó a una mayor ejecución de obras de infraestructura, especialmente las relacionadas con la construcción del metro de Bogotá.

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Bogotá. Índice de Confianza Industrial (ICI)



Fuente: Fedesarrollo. Cálculos Banco de la República.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/bogota-1-trimestre-2025>

El crecimiento industrial en Cundinamarca fue jalonado principalmente por la elaboración de químicos y farmacéuticos, seguido de alimentos y bebidas. La primera agrupación registró la contribución más alta al crecimiento industrial, impulsada por las ventas de cosméticos y la producción de productos de aseo. En relación con la segunda actividad, las bebidas alcohólicas explicaron su dinamismo.

El Índice de Confianza Industrial (ICI) de Fedesarrollo para Bogotá mostró mejora, aunque se mantuvo aún por debajo de los niveles observados en 2022. El comportamiento del ICI fue impulsado por el aumento de las expectativas de producción para el próximo trimestre, compensado por una menor confianza de los industriales sobre la situación económica de sus empresas, junto con la acumulación de inventarios y el deterioro en el volumen de pedidos.

CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA Y DATOS ESTADISTICOS DE LA ACTIVIDAD.

Después de analizar la realidad y pronósticos de la economía colombiana tanto en un ámbito regional, global y tomando estadísticas internas oficiales, es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará nuestro objeto contractual y para eso es indispensable conocer la principal actividad económica del objeto contractual. Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas. El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE., y según la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C., las empresas que

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



prestan estos servicios por lo general se miden estadística en el sector manufacturero y unas de las actividades de este sector es el comercio al por mayor y al por menor, otras industrias manufactureras, en la SECCIÓN G y C Industrias manufactureras, en las siguientes actividades comerciales de las clases:

- 47 Comercio al por menor.
- 3290 Otras industrias manufactureras n.c.p.

Fuente: Cámara de Comercio: <https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En primer lugar, el sector secundario, corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que producen bienes materiales para satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

El sector industrial hace parte del sector secundario de la economía, el objeto a contratar se ubica en el siguiente sector económico:

SECTOR ECONÓMICO
SECTOR SECUNDARIO
SECTOR INDUSTRIAL

En segundo lugar, el Centro de Gestión Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-Regional Distrito Capital, revisa los procesos publicados por otras entidades públicas, para el objeto a contratar se encuentra entre los posibles proveedores los siguientes:

- **INVESAKK S.A.S**
- **SOLUCIONES S.A**
- **JEM SUPPLIES S.A.S**
- **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**
- **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S**
- **DEICY BRAVO JOJA**
- **NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO**
- **ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR**
- **FERRO ESTACIÓN**
- **JAIRO OSORIO CABALLERO**
- **DISERRA S.A.S**

De lo que se tiene que existe un número plural de posibles participantes que venden este tipo de bienes.

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Adicional a lo evidenciado, se realizó revisión de los acuerdos marcos vigentes encontrando que existe Acuerdo Marco de precios vigente para Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería. CCE-255-AMP-2021 - Proceso CCENEG-049-01-2021 vigente Desde 30/03/2022 hasta 30/03/2026, <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies>. Por lo cual se procede a solicitar la inclusión según el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente describiendo las características técnicas detalladas de los elementos requeridos con el siguiente resultado:

Los Grandes Almacenes que respondieron a la solicitud de inclusión de los elementos requeridos e indicaron el precio para incluirlo en su Catálogo son las siguientes:

- COLSUBSIDIO
- PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
- LA RECETA
- POLYFLEX
- VENEPLAST LTDA
- HAS LTDA
- SHALOM GES SAS

De los Almacenes indicados, los que tienen líneas de suministro de materiales de construcción y ferretería, cuentan con los productos solicitados y ofertaron son los siguientes:

- POLYFLEX \$ 76.655.506 (cotiza 37 ítems)
- HAS LTDA \$ 78.013.901 (cotiza 52 ítems)

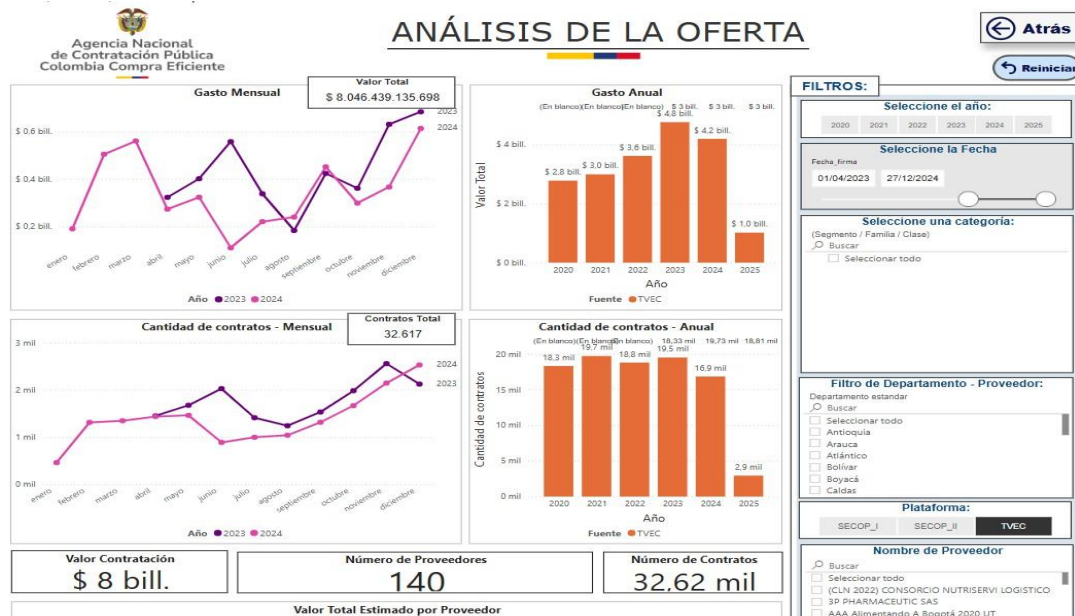


Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta. Colombia compra eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-emaema-02_manual_de_herramientas_para_el_analisis_de_la_demanda_y_oferta_v4_05-03-2024_f_1.pdf

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



La gráfica muestra los proveedores de bienes o servicios según su participación en el mercado. Utiliza una combinación de barras y una línea para representar dos variables: las barras muestran el valor monetario estimado por proveedor y la línea refleja el número de contratos registrados por cada uno. Permitiendo identificar los proveedores más relevantes en este tipo de contratos.



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta. Colombia compra eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-ema-e-manual-de-herramientas-para-el-analisis-de-la-demanda-y-oferta-v4-05-03-2024-f-1.pdf

La gráfica nos muestra cómo se ha comportado la contratación de las entidades estatales en términos de números de contratos suscritos las entidades estatales. Se presenta de dos formas mensual y anual. La cantidad de contratos mensual refleja el volumen de operaciones que la entidad estatal ha llevado a cabo, esto a través de una curva de desempeño del 2023 y 2024, se muestra la totalidad de contratos suscritos en cada mes respecto al total anual.



Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



La gráfica anterior nos indica los nombres y valores totales de los contratos adjudicados a los principales proveedores que trabajan con las entidades estatales, además representa el mayor número de contratos por proveedor en un orden descendente.

Aspectos Regulatorios:

El objeto del presente proceso está basado en la selección por medio del mecanismo de Tienda Virtual del Estado Colombiano por adquisición de Grandes Almacenes para la compra de elementos de atención, prevención y mitigación del riesgo y emergencia, se puede determinar que es de carácter lícito, se encuentra amparado por los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, se adelanta con aplicación a los principios de contratación contemplados en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 y demás, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, y demás normas vigentes sobre la materia, y las normas que las modifiquen o sustituyan, igualmente incluye las normas ambientales.

Tal como se evidencia en el análisis del sector, es posible que se dé una participación plural de oferentes ya que el objeto del proceso se encuentra enmarcado dentro de las actividades comerciales reguladas por la normatividad comercial.

Los elementos que se pretenden adquirir tienen la finalidad de garantizar la protección de los instructores, trabajadores oficiales y aprendices del centro de formación para garantizar el desarrollo formativo y así asegurar la formación profesional integral de los aprendices, en cumplimiento de la misión del Sena y puntualmente del Centro de Gestión Industrial, asegurando una formación profesional de calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias con el fin de que el aprendiz pueda desempeñarse profesional y laboralmente.

En cuanto a la normatividad aplicable de manera general las empresas deben cumplir con los aspectos en cuanto a la responsabilidad administrativa del personal a contratar atribuible exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas en el caso de las empresas nacionales. Así como de la normatividad sobre el Sistema General de Riesgos Laborales establecido en el Decreto Ley 1295 de 1994, modificado por la Ley 1562 de 2012 la cual se define como el conjunto de entidades, normas y procedimientos a seguir para lograr la prevención y protección de todos los trabajadores ante las enfermedades y accidentes a los que se enfrentan en su ámbito laboral.

En consonancia con lo anterior, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, es responsabilidad del empleador, el cual debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 (Artículos 2.2.4.6.1. y ss.) y la Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio de Trabajo, que define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

El contratista asumirá todos los riesgos laborales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de los servicios objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre la SENA y el personal que desarrollará los trabajos.

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



La comercialización de los bienes deberá cumplir con los requisitos previstos para el ejercicio de su actividad, es decir, se deben ajustar a las regulaciones legales y controles estatales, teniendo en cuenta principalmente la responsabilidad que tienen aquellos que prestan servicios o suministran bienes a las Entidades Públicas, asegurando que no se atentará contra la salud y seguridad de los usuarios, de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política que establece:

(...)

Serán responsables de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios"; lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines estatales que se pretenden materializar con el presente proceso de selección.

Es así, como las empresas que tengan interés en participar en el presente proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad colombiana vigente, destinada al sector. De manera general se deben regir por la Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, y demás normatividad aplicable. Es importante señalar que durante la ejecución del contrato el contratista estará sometido a la regulación legal en materia ambiental, de protección de derechos del consumidor, régimen tributario, y demás normatividad técnica aplicable a los servicios a prestar entre otras normas legales aplicables a las actividades de suministro que se encuentran contenidos entre otras, en la siguiente normatividad: Constitución Política de 1991, artículo 70, Estatuto Tributario, Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 del 26 de mayo de 2015, el Auto 02 del 07 de abril de 2020, por el cual se da cumplimiento al artículo 6° del Decreto Legislativo 491 de 2020, se continúa con la suspensión de términos establecida mediante Auto 01 del 19 de marzo de 2020 y se dictan otras disposiciones", y demás normas del consumidor emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, y normas que regulen la actividad relacionada con la compra y venta de los materiales de formación objeto del presente proceso contractual.

A su vez se debe tener en cuenta a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el comité estructurador señala que el objeto del presente proceso es lícito y no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el Comercio y se encuentra determinado en su género.

Dentro del presente proceso, pueden participar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al desarrollo de la formación y logro de los fines que tiene la entidad.

Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios:

Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas, al igual que el término de respuesta de la garantía técnica que se exigirá en el presente proceso. Es así como los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado y presupuesto oficial.

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para determinar el Análisis de la Demanda, bajo los derroteros indicados en precedentes líneas y para la contratación de este proceso, el Centro de Gestión Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA tomó como base para su determinación los siguientes aspectos del objeto de la contratación:

En primer lugar, los históricos celebrados de otras entidades públicas que una vez consultada en la página Web de Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, se encuentran las siguientes entidades que han celebrado contratos con objetos similares:

Procesos de Contratación adelantados por otras Entidades Públicas

ENTIDAD CONTRATANTE	PROCESO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR CONTRATO
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	ORDEN DE COMPRA 86046-2022	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, OTROS MATERIALES, SUMINISTROS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA MISIÓN DE LA UNIDAD EN LA VIGENCIA DELAÑO 2022	60 días	\$31.817.326
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ I.E.D.	ORDEN DE COMPRA 71957-2021	EL COLEGIO INEM SANTIAGO PÉREZ I.E.D. REQUIERE COMPRAR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, ARTÍCULOS PARA MANTENIMIENTO DE LOS BAÑOS SEDES A Y B, PARA SATISFACER EL DESARROLLO DEL	10 días	\$15.590.300
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS	ORDEN DE COMPRA – 110973 2023	LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS DARÁ INICIO AL PROCESO CONTRACTUAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAS ACTAS COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LOS CONVENIOS, AVALADAS POR EL SEGUNDO COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, MISMA APROBADA POR CONSIDERAR VIABLE LA NECESIDAD PLANTEADA POR LA UNIDAD BENEFICIADA	125 días	\$ 79.070.000,00

Análisis Procesos de Contratación adelantados por el Servicio Nacional de aprendizaje SENA, Verificada la página www.colombiacompra.gov.co, se encontraron los siguientes contratos con objeto similar al del presente estudio de conveniencia y oportunidad:

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Procesos de Contratación adelantados por el SENA

ENTIDAD CONTRATANTE	PROCESO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR CONTRATO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL -BOGOTA	ORDEN DE COMPRA 88156-2022	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL.	60 días	\$14.999.540
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	ORDEN DE COMPRA 67788-2021	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE DEL CEET.	30 días	\$18.492.810
SENA - REGIONAL CASANARE	ORDEN DE COMPRA 67788-2021	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS "COMPRAVENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA.	60 días	\$ 10,131,123

9. ESTUDIO DE MERCADO

Con base en el Decreto Nacional Único Reglamentario 1082 de 2015, artículo No. 2.2.1.2.1.2.9 y la Circular No. 01-3-2020-000033 del 24 de 02 de 2020, expedida por la Dirección Jurídica de SENA, se efectuó la verificación en la plataforma de Colombia Compra ubicada en el sitio web: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco/acuerdos-marco>, encontrando que existe Catálogo de Adquisición en Gran Almacén por Mínima Cuantía, <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>, los materiales y elementos requeridos se encuentran en el catálogo.

En este contexto, la Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente ha dispuesto para el uso de las entidades las guías generales para los acuerdos marco de precios- Versión G-EAMP-01, así como la de adquisición cuando se trata de mínima cuantía por la tienda virtual del Estado Colombiano- TVEC.

La entidad determinó el presupuesto oficial estimado del presente proceso, con el resultado del evento de inclusión Número **191374** con fecha de inicio 19 de mayo de 2025 y finalización 26 de mayo de 2025, para el cual respondieron un total de 7 proveedores (PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., LA RECETA, COLSUBSIDIO, VENEPLAST LTDA, HAS LTDA, POLYFLEX Y SHALOM GES SAS); COLSUBDIO, VENEPLAST LTDA, PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., LA RECETA Y SHALOM GES SAS no cuentan con la disponibilidad de lo solicitado, y HAS LTDA Y POLYFLEX respondieron al evento y el resultado es el siguiente:

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	HAS LTDA	POLYFLEX	VALOR TOTAL HAS	VALOR TOTAL POLYFLEX
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA		
1	Crimpadora Terminales Eléctricos 6-4a Awg23-7 Kit 800 Pzas	Unidad	1	\$ 250.000,00	\$ 79.900		\$ 79.900,00
2	Cable 7 Hilos Cobre AWG Calibre 12 Original Rollo X 100m colorea Verde, Azul, Rojo, Negro, Blanco y Amarillo	Rollo	2	\$ 350.000,00	\$ 464.900	\$ 700.000,00	
3	Cable 7 Hilos Cobre AWG Calibre 10 Original Rollo X 100m colorea Verde, Azul, Rojo y Negro, Blanco	Rollo	2	\$ 615.000,00		\$ 1.230.000,00	
4	Chazo Supra 5/16 Con Tornillo Drywall 10 X 2 X 30 Unidades	Paquete	10	\$ 39.000,00		\$ 390.000,00	
5	Chazo Supra Colapsible 1/4" con Tornillo x6und	Paquete	90	\$ 11.000,00	\$ 1.100	\$ 990.000,00	
6	Cinta Aislante Super 33 19Mm X 20Mt Temperatura maxima105°C- Hasta 600V	Rollo	25	\$ 45.000,00	\$ 63.500	\$ 1.125.000,00	
7	Toma Doble Grado Hospitalario Polo A Tierra 15A 125V	Unidad	50	\$ 8.000,00	\$ 147.090	\$ 400.000,00	
8	Jack RJ45 Incrustar Categoría 6 azul	Unidad	90	\$ 11.900,00	\$ 23.800	\$ 1.071.000,00	
9	Set x 25 Und Conectores RJ45	Unidad	4	\$ 66.000,00	\$ 51.500		\$ 206.000,00
10	Tubo EMT UL 3/4-pulg	Unidad	45	\$ 37.000,00	\$ 31.300		\$ 1.408.500,00
11	Tubo EMT UL ½ pulgadas	Unidad	20	\$ 16.000,00	\$ 18.900	\$ 320.000,00	
12	Terminal Emt 3/4 Acero-Tub	Unidad	100	\$ 4.000,00	\$ 2.000		\$ 200.000,00

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	HAS LTDA	POLYFLEX	VALOR TOTAL HAS	VALOR TOTAL POLYFLEX
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA		
13	Terminal Emt 1/2 Acero-Tub	Unidad	100	\$ 3.000,00	\$ 1.900		\$ 190.000,00
14	Unión Emt 3/4 Acero	Unidad	50	\$ 4.500,00	\$ 1.700		\$ 85.000,00
15	Unión Emt 1/2 Acero	Unidad	50	\$ 3.500,00	\$ 1.300		\$ 65.000,00
16	Curva EMT de 3/4	Unidad	30	\$ 5.000,00	\$ 2.200		\$ 66.000,00
17	Curva EMT de 1/2	Unidad	20	\$ 4.000,00	\$ 1.500		\$ 30.000,00
18	Pulidora industrial 4-1/2 A 5 PULG	Unidad	1	\$ 1.250.000,00	\$ 248.900	\$ 1.250.000,00	
19	Cable Utp Categoría 6 Cca+Pvp Caja 100 Metros	Rollo	3	\$ 326.000,00	\$ 317.900		\$ 953.700,00
20	Cable Utp Categoría 5E Cca+Pvp Caja 100 Metros	Rollo	2	\$ 214.200,00	\$ 389.500	\$ 428.400,00	
21	Unión P/Cable De Red Rj-45	Unidad	10	\$ 19.000,00		\$ 190.000,00	
22	Llave de Jardín Pesada	Unidad	20	\$ 49.000,00	\$ 27.900		\$ 558.000,00
23	Grifería lavaplatos sencilla mesa cuello cisne Piana	Unidad	20	\$ 51.000,00	\$ 111.900	\$ 1.020.000,00	
24	Pintura para Interior y Exterior 5 Galones Súper Lavable Blanco Tipo 1	Cuñete	13	\$ 60.000,00	\$ 358.900		\$ 4.665.700,00

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	HAS LTDA	POLYFLEX	VALOR TOTAL HAS	VALOR TOTAL POLYFLEX
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA		
25	Estuco Plástico 5 Galones Paredes/Techos Interior y Exterior	Cuñete	10	\$ 135.000,00	\$ 219.900	\$ 1.350.000,00	
26	Piedra para Afilar 150x50mm Rectangular Óxido de Aluminio MP Tools	Unidad	3	\$ 35.000,00		\$ 105.000,00	
27	Panel Led Cuadrado 60x60 40w Luz Blanca 100-277v. Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K). Eficacia 85 lm/w	Unidad	70	\$ 55.000,00	\$ 129.900	\$ 3.850.000,00	
28	Panel Led Sobreponer 30x120 Cm 48w Luz Blanca. Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K). Eficacia 85 lm/w	Unidad	10	\$ 60.000,00	\$ 154.637	\$ 600.000,00	
29	Cerrojo 170 Ll M Us26d	Unidad	10	\$ 180.000,00		\$ 1.800.000,00	
30	Cerradura Pico Loro Doble Cromada	Unidad	4	\$ 165.000,00		\$ 660.000,00	
31	Silicona Antihongos Transparente	Unidad	14	\$ 45.000,00	\$ 28.700		\$ 401.800,00
32	Rodillo 9 Pulgadas Profesional Felpa Acrílica	Unidad	12	\$ 35.000,00	\$ 13.500		\$ 162.000,00
33	THINNER COMUN GALON	Galon	6	\$ 39.000,00	\$ 41.900	\$ 234.000,00	
34	Panel Led Redondo 18w Luz Blanca Fría 1080 Lúmenes. Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K). Eficacia 85 lm/w	Unidad	10	\$ 12.000,00	\$ 21.900	\$ 120.000,00	
35	Cinta Teflón ptfе Basic 1/2 Pulg x 10 Metros	Rollo	20	\$ 4.000,00		\$ 80.000,00	
36	Cinta de Enmascarar 50m Ancho 3" Pulgadas	Rollo	12	\$ 15.000,00	\$ 19.900	\$ 180.000,00	

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	HAS LTDA	POLYFLEX	VALOR TOTAL HAS	VALOR TOTAL POLYFLEX
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA		
37	Cinta Doble Faz Extra Fuerte Vhb 4910 19mmx5m	Rollo	6	\$ 26.000,00		\$ 156.000,00	
38	Cinta de enmascarar 50mt 2" pulgadas	Rollo	12	\$ 20.000,00	\$ 19.900		\$ 238.800,00
39	UNION PVC REPARACION DE 3/4	Unidad	12	\$ 17.000,00	\$ 8.900		\$ 106.800,00
40	Unión Reparación Pvc Presión de 1	Unidad	6	\$ 30.000,00	\$ 19.900		\$ 119.400,00
41	Adaptador Macho 1/2 Presión	Unidad	23	\$ 1.000,00	\$ 500		\$ 11.500,00
42	Adaptador Hembra 1/2 Presión	Unidad	24	\$ 1.200,00	\$ 600		\$ 14.400,00
43	Unión 1/2 Presión	Unidad	24	\$ 800,00	\$ 500		\$ 12.000,00
44	Cemento Gris Uso General 1kg	Kilo	25	\$ 3.500,00	\$ 1.800		\$ 45.000,00
45	Cemento Blanco Uso General 1kg	Kilo	22	\$ 6.500,00	\$ 4.200		\$ 92.400,00
46	IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO MEJORADO CON FIBRAS PARA IMPERMEABILIZAR CUBIERTAS.	Cuñete	5	\$ 105.000,00	\$ 125.500	\$ 525.000,00	
47	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 5 Pulgada	Unidad	12	\$ 22.000,00	\$ 41.900	\$ 264.000,00	
48	Brocha Popular Mona 3 Pulgada	Unidad	12	\$ 12.500,00	\$ 23.700	\$ 150.000,00	

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	HAS LTDA	POLYFLEX	VALOR TOTAL HAS	VALOR TOTAL POLYFLEX
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA		
49	Brocha Popular Mona 1 Pulgadas	Unidad	12	\$ 3.000,00	\$ 8.600	\$ 36.000,00	
50	Clavija En Caucho Polo A Tierra Soporte Metálico	Unidad	30	\$ 10.000,00	\$ 9.300		\$ 279.000,00
51	Prensa Estopa 1/2 Pulgada (13.5Mm)	Unidad	40	\$ 6.500,00		\$ 260.000,00	
52	Caja 10X10 Cal20 Galvanizada	Unidad	24	\$ 10.000,00		\$ 240.000,00	
53	Cable Encauchetado (Multiflex) 3x12 AWG 1Mt	Rollo	100	\$ 20.000,00	\$ 21.900	\$ 2.000.000,00	
54	Lampara Hermética Led 3200lm 2x18w Ip65 Ik06 Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K). Eficacia 85 lm/w	unidad	10	\$ 95.000,00	\$ 113.322	\$ 950.000,00	
55	Aceite Jaso Fc Semi-Sintético ½ Galón	Galon	2	\$ 100.000,00		\$ 200.000,00	
56	Nylon Redondo Para Guadaña Diámetro 3.3 Mm Rojo	Unidad	1	\$ 440.000,00	\$ 142.900		\$ 142.900,00
57	Alicate pelacable automático / industrial	Unidad	2	\$ 89.000,00	\$ 42.900		\$ 85.800,00
58	Broca para Concreto 1/4" x 4" en Acero SDS Plus	Unidad	12	\$ 13.000,00	\$ 9.900		\$ 118.800,00
59	Broca para Concreto 5/16" x 12" en Acero SDS Plus	Unidad	6	\$ 27.000,00	\$ 18.500		\$ 111.000,00
60	Broca para Concreto 5/16" x 6" en Acero al Carbono	Unidad	6	\$ 20.000,00	\$ 7.200		\$ 43.200,00
61	Broca para Concreto 1/4 pulgadas Largo 4 pulgadas	Unidad	12	\$ 12.000,00	\$ 4.200		\$ 50.400,00

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	HAS LTDA	POLYFLEX	VALOR TOTAL HAS	VALOR TOTAL POLYFLEX
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA		
62	Juego de Brocas HSS 29 Piezas 1/16 Pulgadas a 1/2 Pulgada	Unidad	1	\$ 180.000,00	\$ 560.950	\$ 180.000,00	
63	Broca Acero Rápido 1/4Pulg	Unidad	6	\$ 10.000,00	\$ 10.900	\$ 60.000,00	
64	SOLDADURA 308L x 1/8 CAJA X1K	Caja	2	\$ 175.000,00	\$ 37.900		\$ 75.800,00
65	Broca Hss 1/8 Pulgadas Ref DW130018C	Unidad	36	\$ 8.000,00	\$ 8.100	\$ 288.000,00	
66	ROLLO ALAMBRE FLUX CORED (AUTOPROTEGIDO) E71T-GS 100mm 2Lb (0,9KG) 0,9MM (0.035)	Rollo	3	\$ 65.000,00		\$ 195.000,00	
67	Llave de Tubo Industrial 48 Pulgadas 122 cm con Apertura 12.7 cm	Unidad	1	\$ 430.000,00	\$ 706.900	\$ 430.000,00	
68	Sensor De Movimiento Para Techo 360° Alcance 6 Metros - HI-95512	Unidad	20	\$ 35.000,00	\$ 38.000	\$ 700.000,00	
69	Grifería Para Lavamanos Con Sensor Institucional Acero	Unidad	15	\$ 380.000,00		\$ 5.700.000,00	
70	Taco 1 polo 20 amperios LX enchufe DSE Código 02161	Unidad	20	\$ 35.000,00	\$ 25.900		\$ 518.000,00
71	Taco 2 polos 20 amperios LX enchufe DSE	Unidad	6	\$ 85.000,00	\$ 65.500		\$ 393.000,00
72	Taco 3 polos 20 amperios LX enchufe DSE Código 67780	Unidad	6	\$ 200.000,00	\$ 145.300		\$ 871.800,00
73	Taco 1 polo 30 amperios LX enchufe DSE	Unidad	5	\$ 30.000,00	\$ 32.900	\$ 150.000,00	

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	HAS LTDA	POLYFLEX	VALOR TOTAL HAS	VALOR TOTAL POLYFLEX
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA		
74	Taco 2 polos 30 amperios LX enchufe DSE	Unidad	6	\$ 135.000,00	\$ 65.500		\$ 393.000,00
75	Taco 3 polos 30 amperios Lx enchufe Dse	Unidad	4	\$ 205.000,00	\$ 145.300		\$ 581.200,00
76	Taco 3 polos 40 amperios Lx enchufe Dse	Unidad	2	\$ 206.000,00	\$ 152.500		\$ 305.000,00
77	Sonda Eléctrica plomería 500w Destapador De cañerías 4 K50	Unidad	1	\$ 3.750.000,00	\$ 62.900	\$ 3.750.000,00	
78	Sistema de rodachines colgantes para puerta R-30	Unidad	8	\$ 160.000,00		\$ 1.280.000,00	
79	Disco pulidora industrial para corte 4-1/2 A 5 PULG	Unidad	25	\$ 8.000,00	\$ 5.900		\$ 147.500,00
80	Disco pulidora industrial para lijar 4-1/2 A 5 PULG	Unidad	22	\$ 40.000,00	\$ 9.900		\$ 217.800,00
						\$ 35.607.400,00	\$ 14.362.000,00

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



La entidad para Contratar la compra de herramientas, materiales y elementos de ferretería para el mantenimiento del Centro de Gestión Industrial procederá a generar dos órdenes de Compra para HAS LTDA Y POLYFLEX, por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$35.607.400)** y **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOSMIL PESOS M/CTE (\$14.362.000)** respectivamente, para un total de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M7CTE (\$49.969.400)**.

A continuación, se presentan los pantallazos de las cotizaciones recibidas por cada proveedor:

Inclusión de productos... - Evento 191374 [Concluye el evento](#)

Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing Inclusión de productos- Grandes Superficies. Este es un Solicitud de información evento a fuente Grandes Almacenes. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 24 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 7 lo hicieron con éxito, 2 decidieron participar y 14 no respondieron a la invitación.

Configuración
Tiempo
Detalles
Proveedores
Evaluaciones
Respuestas

Artículos y servicios

Mostrar Mejor precio | [Precio base](#)

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (0 artículos)				
Total de la base		0,00 COP		
Mejor total (todos los proveedores)		0,00 COP <small>Ahorros 0,00 COP</small>		
Mejor total de proveedor		0,00 COP ! No hay		

Respuestas

Exportar
Vista: Todo
Avanzado
Buscar

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
Panamericana Outsourcing S.A.	Panamericana Outsourcing S.A. - #1176285	20/05/25 10:34 -0500	0,00 COP	0%					
HAS LTDA	HAS LTDA - #1176314	20/05/25 10:47 -0500	0,00 COP	0%					
COLSUBSIDIO	COLSUBSIDIO - #1176380	20/05/25 09:19 -0500	0,00 COP	0%					
LA RECETTA (NUTRESA)	LA RECETTA (NUTRESA) - #1176571	20/05/25 11:23 -0500	0,00 COP	0%					
VENEPLAST LTDA	VENEPLAST LTDA - #1176605	20/05/25 10:38 -0500	0,00 COP	0%					
SHALOM GES S.A.S	SHALOM GES S.A.S - #1176761	20/05/25 15:28 -0500	0,00 COP	0%					
Polyflex	Polyflex - #1176853	20/05/25 10:56 -0500	0,00 COP	0%					

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Inclusión de productos... - Evento 191374 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [Panamericana Outsourcing S.A. - #1176285](#)

Se respondió el 20/05/25

Datos adjuntos

Proporcionado por Amparo Burbano Reyes	Proporcionado por Panamericana Outsourcing S.A.
<p>Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Instrucciones</p> <p>Este es un evento de inclusión de bienes al catalogo del instrumento de Grandes Superficies. Los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establecen que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia es a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y termina a las 8:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora. Antes de la finalización del evento, los proveedores deben cargar el catalogo a la TVEC con los bienes</p> <p>Archivo adjunto</p> <p>formato_solicitud_de_inclusion_ferreteria...</p>	<p>Respuesta a Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Archivo adjunto</p> <p>formato_solicitud_de_inclusion_ferreteria...</p>

Inclusión de productos... - Evento 191374 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [HAS LTDA - #1176314](#)

Se respondió el 28/05/25

Datos adjuntos

Proporcionado por Amparo Burbano Reyes	Proporcionado por HAS LTDA
<p>Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Instrucciones</p> <p>Este es un evento de inclusión de bienes al catalogo del instrumento de Grandes Superficies. Los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establecen que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia es a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y termina a las 8:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora. Antes de la finalización del evento, los proveedores deben cargar el catalogo a la TVEC con los bienes</p> <p>Archivo adjunto</p> <p>formato_solicitud_de_inclusion_ferreteria...</p>	<p>Respuesta a Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Archivo adjunto</p> <p>Evento_191374.xlsx</p>

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500





Inclusión de productos... - Evento 191374 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [COLSUBSIDIO - #1176380](#)

Se respondió el 20/05/25

Datos adjuntos

Proporcionado por Amparo Burbano Reyes	Proporcionado por COLSUBSIDIO
<p>Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Instrucciones</p> <p>Este es un evento de inclusión de bienes al catalogo del instrumento de Grandes Superficies. Los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establecen que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia es a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y termina a las 6:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora.</p> <p>Antes de la finalización del evento, los proveedores deben cargar el catalogo a la TVEC con los bienes</p> <p>Archivo adjunto</p> <p> formato_solicitud_de_inclusion_ferreteria...</p>	<p>Respuesta a Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Archivo adjunto</p> <p> formato_solicitud_de_inclusion_191374...</p>

Inclusión de productos... - Evento 191374 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [LA RECETTA \(NUTRESA\) - #1176571](#)

Se respondió el 20/05/25

Datos adjuntos

Proporcionado por Amparo Burbano Reyes	Proporcionado por LA RECETTA (NUTRESA)
<p>Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Instrucciones</p> <p>Este es un evento de inclusión de bienes al catalogo del instrumento de Grandes Superficies. Los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establecen que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia es a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y termina a las 6:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora.</p> <p>Antes de la finalización del evento, los proveedores deben cargar el catalogo a la TVEC con los bienes</p> <p>Archivo adjunto</p> <p> formato_solicitud_de_inclusion_ferreteria...</p>	<p>Respuesta a Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Archivo adjunto</p> <p> 25.5.25_191374.xlsx</p>

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500





Inclusión de productos... - Evento 191374 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [VENEPLAST LTDA - #1176605](#)

Se respondió el 26/05/25

Datos adjuntos

Proporcionado por Amparo Burbano Reyes	Proporcionado por VENEPLAST LTDA
<p>Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Instrucciones</p> <p>Este es un evento de inclusión de bienes al catalogo del instrumento de Grandes Superficies. Los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establecen que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia es a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y termina a las 6:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora. Antes de la finalización del evento, los proveedores deben cargar el catalogo a la TVEC con los bienes</p> <p>Archivo adjunto</p> <p></p>	<p>Respuesta a Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Archivo adjunto</p> <p></p>

Inclusión de productos... - Evento 191374 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [SHALOM GES S.A.S - #1178761](#)

Se respondió el 26/05/25

Datos adjuntos

Proporcionado por Amparo Burbano Reyes	Proporcionado por SHALOM GES S.A.S
<p>Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Instrucciones</p> <p>Este es un evento de inclusión de bienes al catalogo del instrumento de Grandes Superficies. Los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establecen que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia es a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y termina a las 6:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora. Antes de la finalización del evento, los proveedores deben cargar el catalogo a la TVEC con los bienes</p> <p>Archivo adjunto</p> <p></p>	<p>Respuesta a Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Archivo adjunto</p> <p></p>

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500





Inclusión de productos... - Evento 191374 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [Polyflex - #1178853](#)

Se respondió el 28/05/25

Datos adjuntos

Proporcionado por Amparo Burbano Reyes	Proporcionado por Polyflex
<p>Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Instrucciones</p> <p>Este es un evento de inclusión de bienes al catalogo del instrumento de Grandes Superficies. Los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establecen que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia es a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y termina a las 6:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora.</p> <p>Antes de la finalización del evento, los proveedores deben cargar el catalogo a la TVEC con los bienes</p> <p>Archivo adjunto</p> <p>formato_solicitud_de_inclusion_ferreteria...</p>	<p>Respuesta a Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Archivo adjunto</p> <p>formato_solicitud_de_inclusion_ferreteria...</p>

Elaboró: Amparo Burbano Reyes
Contratación CGI

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500